

VOZ Y VOTO

Año II

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 58

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN
Calle de Juan Lliteras, núm. 4 - 3.º

Manacor, 17 de Septiembre de 1932

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 3'00 Ptas.
Número suelto: 25 céntimos

EDITORIAL

La despedida de nuestro dilecto amigo D. Bartolomé Vallespir, que vino ostentando hasta ahora el cargo de Director de VOZ Y VOTO, es un rudo golpe para esta minoría de desplazados que, muchas veces en perjuicio de nuestros intereses particulares, hacemos el esfuerzo de sostener en Manacor un periódico. La actividad, la energía, la cultura, el desprendimiento, el gran amor a su Ciudad del Sr. Vallespir, le señalaban como el director ideal de esta publicación cuyo lema es solo trabajar por la cultura y el progreso de nuestra patria chica, proporcionando a todos una tribuna independiente donde exponer las diversas opiniones, buscando ilustrar a los unos, regocijar a los otros, orientar la opinión de muchos y servir a los más, al dedicarse plenamente al servicio del pueblo.

El Sr. Vallespir no nos deja por cansancio en la lucha, ni por discrepancias con nosotros; ello nos consuela de la

despedida ya que nos permitirá contarle entre nuestros más queridos colaboradores y honrar nuestras páginas con su prosa ágil, energética, pletórica de ideas y de alto espíritu literario. Sus ansias culturales le llevan a seguir unos cursos en Universidades alemanas donde seguramente se destacará su talento, para gloria de Manacor. Dios le dé agilidad a sus alas para remontarse a las alturas que por su trabajo, por su inteligencia y por su inquietud de saber se merece y le deseamos.

* * *

Los que quedamos en VOZ Y VOTO, humildes siempre y con un afán muy grande por hacer de Manacor la ciudad ideal de nuestros sueños, seguiremos laborando, —dentro de la mayor independencia,— sujetos a las normas que la actuación del Sr. Vallespir nos dejó señaladas.

LA REDACCIÓN

PANOCHADAS

Desde que el Ayuntamiento prohibió el uso las canas, a los tenderos no les queda otro remedio que teñirse el pelo.

* * *

De-sastres de la monarquía: El rey de Inglaterra posee 500 trajes.

* * *

El tornillo unicamente se clava cuando esta mareado y su cabeza le dá vueltas.

* * *

Las plantas de adorno que viven con el hombre en sus habitaciones son vegetales domésticos, plantas-perros, en función de guardianes suplentes.

* * *

En la noche tempestuosa las sombras murieron repentinamente víctimas de un rayo.

* * *

Las averías del teléfono son producidas por alguna palabra gorda que intercepta la línea.

* * *

Los grillos son las polillas que carcomen el silencio.

* * *

Las personas chismosas son como espejos cilíndricos que reflejan imágenes deformadas de las ideas.

* * *

Aborrezco a los despertadores, asesinos de los sueños.

PANOCHA

Setiembre, 1932.

Ensayos jurídicos

La eximente de obediencia debida

La triste situación a que han devenido, como reos de un delito de rebelión, unos pobres soldados engañados por sus superiores o víctimas de un falso espíritu de disciplina, hace volver los ojos al concepto de obedecer para fijar sus límites y características, sentando claramente cuando el proceder por obediencia a cometer acto contrario a la ley exime de castigo y cuando no es debida la obligación de obedecer.

En el aspecto teórico de la cuestión es incontrovertible la doctrina de Alfonso el Sabio, en el Código de las Partidas, (ley 11, Tit 23, Partida 1.ª), donde dice: «Obedescer no deue nadie a su Mayoral, si le manda algo contra Dios; pero si, si en ello hay duda». El decir, que solo es obligatorio el atender a las órdenes del superior cuando son dictadas de conformidad con la ley natural. Positivamente se hace extensiva la conclusión a las leyes humanas y la obediencia no se debe mas que cuando son arregladas a la ley las órdenes o mandatos que se nos imponen. Y por ende no puede faltar el individuo que obra en virtud de obediencia, cuando esta es legítima por el contenido de las órdenes. También se deduce de aquel principio, —que informa toda nuestra legislación positiva,— el origen de la eximente de obediencia debida que figura con el número 12 en el art.º 10 del Código Penal vigente, ya que el hombre «puede obedecer contra Dios, si tiene duda de que lo mandado lo sea». Y puede y debe obedecer a su superior legítimo, aun en actos con-

tra ley, cuando duda o ignora que exista infracción legal en los actos que se le ordenan.

Filosóficamente no es pues admisible la «obediencia ciega» a los mandatos del superior, aún investido de jerarquía legítima, sino que solamente debe darse y exigirse la «obediencia reflexiva» teniéndose en cuenta que el prestarla o negarla es potestativo en caso de duda; si bien en los estados dubitativos entendemos que existe la obligación de obedecer por cuanto se impone, sobre nuestra duda, la presunción de que el mandamiento es legítimo, si proviene de autoridad investida debidamente sobre nosotros.

En las ordenanzas militares españolas solamente en un caso se exige la obediencia ciega; obediencia «inteligente y espontánea» es la que reclama el Reglamento de Campaña en su art.º 810. Es asunto discutidísimo por los tratadistas, y hasta eludido por alguno de gran renombre, el tema de que límites deben señalarse a la obediencia militar, ineludible e indispensable para la conservación de la disciplina y de la unidad del ejército. Las ordenanzas españolas la imponen obligatoriamente en todo lo «concerniente al servicio». Desde luego, no puede tener la misma extensión obligatoria para el jefe que para el soldado y por tanto es mayor la responsabilidad de aquél cuando atiende a órdenes no lícitas y le cabe además la pena correspondiente por las no reglamentarias que dicte a sus subordinados.

El problema de la obediencia del soldado es de suma complicación por cuanto es muy difícil, —cuando las órdenes son colectivas,— el particularizar su intervención anímica en la obediencia. Hay que tener en cuenta el espíritu de disciplina ante el superior, la violencia moral que el jefe le causa, la coacción que supone el ver obedecer a sus compañeros, y la duda de la legitimidad de la orden que sobre él pesa. No ya así en los oficiales que por recibir los mandatos mas individualmente y en general con mas lujo de detalles y poscer, siempre, una mayor cultura se encuentran capacitados para enjuiciar y resolver sobre la legitimidad de lo que se les manda.

La obediencia del oficial, siendo

ciega, no puede eximirle de culpa porque, por las circunstancias que antes indicamos, viene obligado a reflexionar sobre sus actos. En cambio encontramos disculpable en el soldado el acatar ciegamente las órdenes de los superiores, no porque admitamos que deba renunciar a su libertad de discernimiento, sino porque consideramos que este se halla muy limitado y costreñido por la violencia moral que suponen las órdenes del superior.

Sin embargo no creemos que estas consideraciones sean fundamento para la excepción completa de penalidad; En el Código de Justicia Militar art. 172 se admiten las mismas eximentes que en el Código común de 1870, en cambio se da a los Tribunales militares un gran arbitrio para la apreciación de las atenuantes. Hasta hoy, según el Código Penal común y la Jurisprudencia del Supremo era indivisible la eximente de «obediencia debida», ahora, después de la Reforma aprobada por las Cortes, según el

proyecto de la Comisión presidida por Jimenez de Asúa, todas las eximentes pueden convertirse en atenuantes: es ello mas humano y mas lógico. A la «obediencia debida» no se le reconocían grados en nuestra ley penal, hoy si; hoy habrá que tener en cuenta, para aplicarla como eximente o limitarla a atenuar la responsabilidad, el grado de duda del actor, su mayor o menor seguridad en la licitud de lo mandado, su estado de ánimo ante la coacción jerárquica. Los Tribunales militares podían ya antes, y pueden por tanto ahora, tener en cuenta todas estas circunstancias particulares y hacer recaer sobre los promotores del movimiento, y sobre todos aquellos que ostentaban mando, la responsabilidad plena de sus órdenes ilegales, usando de conmiseración para los pobres soldados, que obedecieron a los ilusos jefes, llevados de un falso concepto de la disciplina.

GABRIEL FUSTER

Manacor, setiembre 1932.

COLABORACIÓN

De mi Diario

Los baños de C. Playa inmensa de finísima arena. Mil casitas de todos los tamaños, colores y formas. Abundan los paraguas y las sillas. Hora de baño. Sol. Griterio ensordecedor. Chapeuceo de aprendices a nadadores. Brapear de nadadores semiprofesionales. Entrar y salir continuo del agua. Correr por la arena. Cultivo y adoración del cuerpo. En la playa acaban todos los problemas de la vida. Crisis? Trabajo? Alma? Vida, vida. Allí sólo preocupa la vida. Allí sólo se adora el sol, el aire y el agua. El sol que tuesta la piel. El aire que trae emanaciones salubres. El agua tibia que acaricia dulcemente los cuerpos de los bañistas. No parece que haya problemas a resolver. La vida de trabajo, lo cotidiano queda ahogado en la arena de la playa. Allí se cultiva el esport, la cura de sol, la vagancia y el abandono. Sol, aire y agua. Y al caer de la tarde, cuando el sol desaparece en el horizonte lejano, baile y música y fiesta. Primitivismo!

* * *

No hay medio de acabar con los insectos! Oh! que bueno sería el ve-

rano si no fuesen estos bichitos. Estos zumban, aquellos chillan. Aquí, impertinentes, se posan en todos los manjares. Allí clavan su aguijón. Unos rondan de noche desvelando el sueño y otros chupan de nuestro cuerpo dormido la sangre que les precisa. No digamos mal de ellos. Nos distraen. Hasta nos enseñan y sirven de ejemplo en muchas cosas. He ahí unos que son modelo de laboriosidad, de previsión. Cada cual hace su cometido sin cuidarse del compañero que le sigue. En su ir y venir del granero a la era marcan el camino triunfantes. Que esfuerzos realizan aquellos bichitos. Estoy sentado en la era viendo a los hombres trillar y estos bichitos proveerse en abundancia. Comunismo puro. Algunos caen aplastados por los rodillos y trillos; pero la vida y el movimiento siguen su ritmo. Es la lucha por la vida.

* * *

El sol cae a chorros, a torrentes, a riadas. Y como aprieta el sol de agosto. La trilla está en marcha. Una canción calmosa y somnolienta parece que hace rodar más a su gusto al mu-

lo que va trillando, Produce sueño. Le acompaña el canto monótono de la cigarra. Se está bien a la sombra del corpulento plátano que sirve de resguardo en el descanso de los batadores: Que dice hoy la prensa? Y allí empieza el desgranar de opiniones. Son tres los trabajadores. Todos se sienten estadistas. Allí hay solución radical, radicalísima para todo problema planteado. Creo que hasta mi cabeza peligró. Dios mío y como asoma, a ratos, la bestia humana hasta a través de la sencillez y rusticidad.

JOSÉ VANDELLOS

Agosto, 1932.

Retirado de la anterior edición por exceso de original.

REMITIDO

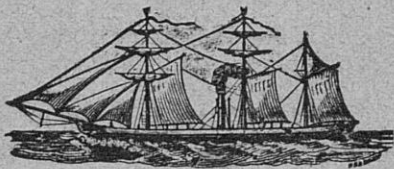
Hemos recibido, rogándonos encarecidamente su publicación, el recurso que algunos contribuyentes de esta localidad han interpuesto impugnando el reparto de utilidades. La extraordinaria extensión del escrito nos impide publicarlo íntegramente, pero, consecuentes con el espíritu independiente de VOZ Y VOTO y atentos siempre a informar al público en todos los aspectos de las cuestiones locales, complacemos a nuestros solicitantes dando cabida a las conclusiones de su escrito que dicen así:

«Sin pretender evadir, con esta reclamación, la obligación de contribuir a las cargas del Municipio, sino con el único deseo de sustituir la actual estimación, por ser injusta e ilegal, como queda cumplidamente demostrado, por otra estimación según la cual cada contribuyente pague en proporción a sus rendimientos que era lo tantas veces ofrecido por los actuales administradores a sus administrados y lo moralmente pactado entre ambos, formulamos la presente reclamación.»

«Consecuentes con la finalidad que perseguimos hacemos constar con sinceridad y firmeza nuestro ferviente deseo de que, en caso de atendernos, en la nueva estimación que pedimos queden liberados de toda cuota y gravamen aquellos que tienen que ganarse el sustento con su trabajo muscular diario y tengan señalada en el actual repartimiento una utilidad no superior en su totalidad a trecientas pesetas, cosa que grandemente beneficiaría a la sufrida clase trabajadora.»

«Debe tenerse en cuenta, además, que nuestra solicitud está en consonancia con el ambiente que por doquier se respi-

PARA LOS COMERCIANTES



Veleros a Motor

Servicio Regular Semanal entre

BARCELONA -- PORTO-COLON

Consignatario en Barcelona:

Francisco Arguibau

Paseo Colón, 18. — Dirección telegráfica: Farguibau. Teléf. 15732



Consignatario en Felanitx:

Antonio Artigues

Mayor 28. — Teléfono n.º 40 — Dirección telegráfica: Randa.

Para informes en Manacor, dirigirse a la Imprenta de este Semanario

ra en nuestra ciudad, ambiente que ya fué tomado en consideración en campañas populares de la prensa independiente local, como lo acreditan los números de «VOZ Y VOTO» de mediados de Noviembre del año próximo pasado, reproducidas en su número de ayer y no debe olvidarse tampoco que el Ayuntamiento aprobó el actual reparto salvando su voto los concejales Sres. D. Mateo Soler Salas, D. Antonio Perez Ferrari y D. Antonio Lull Artigues que integran la minoría socialista del Consistorio y D. Francisco Caldentey Santandreu, D. Bartolomé Gomila Muntaner, D. Benito Rosselló Amer y D. Gabriel Ferrer Serra que forman la minoría centrista lo que equivalía a poner de manifiesto la disconformidad de ambas al entonces proyecto de repartimiento de utilidades, quedando, por consiguiente, el grupo de mayoría de nuestro Concejo convertido en árbitro absoluto de la marcha administrativa de nuestra ciudad. Por otra parte el repartimiento que impugnamos ha ofrecido los inconvenientes previstos y advertidos en el informe que, en contra la variación del sistema tributario oportuna y obligatoriamente emitieron los técnicos municipales.»

«De modo que los reclamantes se dirigen únicamente al factor de la estimación, común a todos los contribuyentes, que, según certificación oficial, asciende a la suma de 11.100.300 pesetas.»

«Finalmente debemos consignar que, conforme lo demuestran los párrafos transcritos, no están en nuestro ánimo los egoísmos mezquinos ni las ambiciones personales ya que, al desgravar a los humildes y menesterosos, que es lo que pedimos, forzosamente tendrá que gravarse un poco más a los poderosos.»

Siguen las firmas.

De interés para los Patronos y Obreros Metalúrgicos

Vista la confusión que existía sobre la aplicación de la base 30 de las de trabajo en vigor para la industria Metalúrgica de esta Provincia, la Presidencia de este Jurado Mixto de Metalúrgica elevó una consulta al Ministerio de Trabajo, la que fué contestada con el siguiente telegrama.

«Director General Trabajo a Secretario de la primera Agrupación Jurados mixtos»

«Contestando su telegrama le manifiesto que con arreglo a la base treinta de las aprobadas en trece de Junio último, los obreros que lleven un año con el mismo patrono tiene derecho al disfrute de *ocho días de vacaciones retribuidas* no oponiéndose esta base al *Artículo 56 de la Ley Contrato* trabajo ni a la interpretación, dada por este Ministerio a dicho precepto por ser facultad de los Jurados adoptar esta clase de acuerdos».

Telegrama publicado en el Boletín Oficial n.º 10261 para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

En Manacor afecta a Hojalateros, Herreros, Cerrajeros, Cuchilleros, Mecánicos (garajistas y arregladores de bicicletas).

El vocal inspector del Ramo. Gabriel Galmés.

Se desea vender

Se desea vender media cuarterada llena de almendros, sita detrás del molino llamado «den Fraret».

Para informes Ayuntamiento de Manacor.

CRONICA LOCAL

ESCRITO—Tenemos noticia de que por la Federación Industrial y Comercial de Manacor se prepara un escrito para presentar al Ayuntamiento en apoyo del actual Reparto de Utilidades y rebatiendo los argumentos del recurso presentado por otros contribuyentes.

TEMPORAL—En la noche del lunes al martes se desencadenó sobre nuestra ciudad un violento temporal de agua acompañado de gran cantidad de rayos y truenos. Una de las chispas eléctricas produjo daños de alguna consideración en el molino «d'en Roca» de la carretera de Felanitx. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Una descarga cayó sobre la línea de alta tensión de la compañía «Gas y Electricidad» S. A. quedando en consecuencia del accidente interrumpida la corriente eléctrica. Es muy justo aplaudir y elogiar la buena organización de los servicios de dicha compañía y la actividad de sus empleados en Manacor, que desafiando los peligros durante los más espantosos momentos de la tormenta, acudieron presurosos a remediar la interrupción, en beneficio del público de Manacor, poniendo en marcha dentro breves instantes, los motores de nuestra central y reapareciendo seguidamente la luz eléctrica en toda la ciudad.

NUEVA INDUSTRIA.— Se nos dice que una importante compañía catalana está llevando a cabo las necesarias gestiones para establecer en Manacor un gran taller de ebanistería.

EXCURSIÓN.—La próspera sociedad «La Reforma» prepara una excursión, del ciclo que tiene en proyecto, para el día 25 del corriente. El itinerario elegido comprende los siguientes pueblos: Petra, Santa Margarita, Ca'n Picafort, Colonia de San Pedro, Ermita de Artá, Artá, Cuevas, Son Servera, Porto-Cristo y regreso a Manacor. Los socios que quieran inscribirse pueden pasar por la secretaría de la Sociedad donde se les enterará de las condiciones.

PORTO-CRISTO.—Desde el miércoles, día 21, el itinerario de viajes a Porto-Cristo por los autos de D. Juan Ferrari, queda reducido al siguiente horario:

Salidas de Manacor: a las 9 h. 45' y a las 17.

Salidas de Porto-Cristo: a las 6 h. 30' y a las 15 h. 30'

Para mayor comodidad de los obreros, todos los lunes y jueves habrá un viaje que saldrá de Manacor a las 7 y los miércoles y sábados de Porto-Cristo a las 17 h. 30'

CORREOS.—Caja Postal: de 9 a 11-30, todos los días excepto el viernes.

Giro Postal: de 9 a 11-30.

Certificados: de 9 a 12.

RUMORES.—Se rumorea que una importante firma catalana ha adquirido un

lote de solares para establecer en nuestra ciudad una fábrica de tejidos.

NUEVO PRIOR.—Ha sido nombrado Prior del Convento de Dominicos de esta Ciudad el Muy Rdo. P. Fray Arsenio S. Puerto, procedente del Convento de Dominicos de Barcelona.

HUESPED ILUSTRE.—Entre los muchos turistas que en la pasada semana admiraron las maravillas de las Cuevas del Drach, figuraba el gran literato don Eugenio Noel.

ACCIDENTE.—El pasado lunes trabajando en su oficio de albañil tuvo la desgracia de caerse del tejado a la calle, desde una altura de unos doce metros, el obrero Melchor Riera (a) Cheret, quien sufrió la fractura de un brazo y magullamiento general de pronóstico reservado. A la hora de cerrar esta edición se ha producido en su estado una mejoría que deseamos perdure.

VENDIMIA.—Los importantes industriales en vinos Srs. Reus Hnos. han adquirido toda la producción de uva de los socios de la Cooperativa de vinificación de esta Ciudad.

La vendimia que empezó ayer se presenta muy animada.

INCENDIO.—El martes a cosa de las siete de la tarde se produjo un conato de incendio en el molino harinero de la Actividad Industrial, Plaza Libertad. El fuego pudo ser fácilmente dominado. Las pérdidas son de poca consideración.

BAILE.—Lo tiene organizado para mañana día 18 a las 5 y media de la tarde la Sociedad F. C. Manacor, amenizado por la Orquestina Drach. Los socios tendrán entrada libre exhibiendo el carnet y el pase correspondiente al mes de setiembre.

ACADEMIA DE CORTE.—La señorita Margarita Parera nos participa la apertura de su Academia de corte y confección en la calle Amer n.º 26 de esta Ciudad. Le deseamos muchas prosperidades en su empresa.

DESPEDIDA.—Nuestro amigo D. Juan March Ribot que regentaba en esta población la «Agencia Majórica», nos participa que ha trasladado su residencia a Palma con el fin de ampliar el campo de sus negocios.

DESGRACIA.—El miércoles tuvo la desgracia de fracturarse un tobillo en la playa de Cala Bona donde veranea la distinguida señora D.ª Magdalena Lliteras, Vda. de Planas. Le deseamos un pronto restablecimiento.

REGRESO.—Para hacerse nuevamente cargo de su destino ha regresado de la Península nuestro amigo y corresponsal de VOZ Y VOTO en la vecina villa de Petra el maestro nacional D. Conrado Domenech.

LLEGADA.—Acompañado de su señora madre ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo el comerciante tejidos D. Jaime Piñá.

SALIIDA.—Ha cesado en su cargo de Prior del Convento de Dominicos el P. Avelino Valdepareas quien ha trasladado su residencia a la Península.

DE VIAJE.—Terminada la temporada veraniega en Porto-Cristo, se reintegra a su destino nuestro particular amigo el maestro Nacional de Montuiri, D. Sebastián Perelló Llull, quien ha partido acompañado de su familia.

BODA.—En la capilla de San Bartolomé de la Iglesia Parroquial, artísticamente adornada, se celebró el enlace de la encantadora señorita Isabel Rosselló y Torrents con el joven y culto abogado D. Matrin Bonet Marcó. La novia lucía magnífico traje blanco de encaje obra de los talleres de las señoritas Rosselló-Nadal. Actuaron de padrinos los señores D. Miguel Bonet Marcó y D. Bartolomé Marcó Más por parte del novio y Don Sebastián Rosselló Torrents y Don Antonio Lliteras Ferrer por parte de la novia. A los numerosos invitados les fué servido exquisito lunch acabado el cual la novel pareja salió para Porto-Cristo desde donde tienen proyectado marchar al extranjero en viaje de bodas. Les deseamos una eterna luna de miel.

ECLIPSE.—A partir de las siete de la noche fué visible desde Manacor el anunciado eclipse total de luna que se verificó el pasado miércoles. El interesante fenómeno llamó la atención siendo en gran número los curiosos que se estacionaron en calles y azoteas para contemplarlo.

VERBENAS.—Para mañana están anunciadas en el vecino predio de Son Massiá unas grandes verbenas que prometen verse muy concurridas dada la animación que reina por aquellos alrededores. Para amenizarlas está contratada la importante orquestina Manacor Jazz que de día en día aumenta su popularidad.

FARMACIA DE TURNO.—Mañana, domingo, a partir de las dos de la tarde queda de guardia la Farmacia de Don Gabriel Fuster calle Fermín Galán.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 12 de la noche la de D. Francisco Gil, calle Nueva.

CULTOS

EN LA IGLESIA PARROQUIAL

Domingo 18 Sbre. —Fiesta solemne en honor de la Virgen de los Dolores, Titular de esta Parroquia y Dominica de D. Bartolomé Bonet.

Sábado por la noche Completas.—Domingo a las 7 comunión general de Madres Cristianas.—A las 9 y media Tercia Misa Mayor y Te-Denm.—Orador: Rdo. D. Pedro Perelló, Vicario.

◆ PATI - CINEMA - - MANACOR ◆

Sabado 17 y Domingo 18 de Septiembre, a las 9

La soberbia opereta
cinematografica.

El Rey Vagabundo

La gloriosa obra Maes-
tra de la Paramount

por el famoso cantante Denis King y la bella Jeanette Mac Donald.

El "Orfeo Mallorquí"

en las Cuevas del Drach

PRESENTACIÓN DE SOFÍA
MASSALSKA

Como estaba anunciado llevó a cabo el pasado domingo el «Orfeo Mallorquí» su anunciada excursión a las Cuevas del Drach, gira que tenía por objeto el que la masa coral diera un concierto en el interior del encantado recinto y el presentar la eminente liederista polaca Sofía Massalska.

A las 7 y media salieron de la plaza de S. Francisco unos 150 excursionistas, ocupando cuatro grandes autocares y algunos coches de turismo, emprendiendo la marcha hacia Manacor.

A las 10 llegaron a la entrada de las Cuevas, en donde fueron recibidos por el propietario de éstas, don Juan Servera.

Tras breve descanso, comenzó la visita al maravilloso templo subterráneo, que admiraron los visitantes detenidamente.

Al llegar a la llamada sala de conciertos, junto a las aguas transparentes del lago Martel, tomaron asiento los excursionistas para escuchar al «Orfeo» que desde la parte alta de dicha sala, interpretó magníficamente y con toda pulcritud, bajo la batuta del maestro Ramis, «La sesta», de A. Noguera; «Vou-veri-vou», de M. Binimelis; y «Canço de l'espada», de B. Samper. Seguidamente tuvo lugar la presentación de Sofía Massalska, que tanta expectación había desper-

tado. Y a fe que nadie quedó defraudado.

Desde el interior de una góndola, surcando el lago entre el religioso silencio del auditorio, interpretó la eminente artista polaca «A l'estel del vespre», de Karłowicz; «Quan les llagrimas queien» de Paderewsky; «Berceuse», de A. Gretchaninon; «Rossinyol» de Rimsky Korsakow; y «Triste Ribera», de Cropin.

Acompañaron a la cantatriz polaca, con el armonium, el profesor don Tomás Socías y la señorita Asunción Cortès, haciéndolo pulcramente y valiéndoles su actuación muchos plácemes.

Finalmente, el coro de hombres del «Orfeo» cantó, embarcado y desde detrás de la bella columna de estalactitas que se levanta en la parte izquierda del lago, las composiciones «Jovenivola», de L. Millet, y la canción popular rusa «Remers del Volga», esta última de un efecto sorprendente por su carácter tan en consonancia con el escenario donde era interpretada.

Academia de Corte

MARGARITA PARERA — Amer, 26

SISTEMA BROSA

Confección de modista y ropa interior
a 10 ptas. cada mes.

Corte a domicilio.

Abertura, 19 Setiembre 1932

ENVERGADURA

¿No le ha tocado a V. lector, tratar con personas cuya conversación carece de armazón y las hay muchas, ¿verdad?

La falta de envergadura en un escrito, en un discurso o en una charla es harto mas frecuente de lo que se piensa. ¡Y es curioso, por no decir contradictorio! En estos tiempos de grandes facilidades para adquirir cultura es cuando más se echan de menos las ideas y la lógica exposición de ellas. Por cualquier parte se oye decir: No hay bombres; hay carencia absoluta de hombres; apenas si se divisan algunas mediocridades.

Cierto, abunda la mediocridad intelectual política y social; pero es más triste constatar que dentro de esa pobreza ni siquiera exista la fundamental envergadura que da tono y consistencia al pensamiento y a la acción.

Acaso sería una excelente resolución la de combatir en toda clase de círculos y sociedades la inconsistencia de las conversaciones, no enfrentando una polémica ni procurando hacer de una charla una clase de didáctica, sino sencillamente huyendo de la hueca charlatanería.

Y sobre todo, cuando nosotros emitamos ideas, apreciaciones o conceptos, lo hagamos con envergadura, si quiera mínima.

UETAM

Porto-Cristo 11 Sbre. 1932.

La Defensa Agrícola

La sociedad «La defensa Agrícola de Manacor», ha instalado su sociedad en la calle de Peral (C'an Guem des Morro) en donde podrán recibir toda clase de instrucciones, que interesen a los pequeños propietarios, aparceros y obreros del campo de este término municipal.

El Secretario, *Andrés Galmés*.

CONSERVATORIO BEETHOVEN

Director: ANTONIO M.^a SERVERA

Queda inaugurado desde el 1.º de Septiembre, Clases de:
Piano, violín, armonium, solfeo, teoría, canto y armonía.

Lecciones en el Conservatorio y a domicilio. Se preparan alumnos para rendir cursos y diplomarse en los Conservatorios de Barcelona, Valencia y Madrid.
Calle de la Felicidad, N.º 36

HIPÓDROMO DE MANACOR



Grandes Carreras de Caballos

Domingo 18 de Septiembre 1932. - A las 14

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 6

Bajo la Presidencia del Alcalde reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los B. O.

Se aprueba relación jornales.

Se aprueban varios planos de obras particulares.

Se acuerda alquilar una casa en Son Massiá por dos años y precio de veinte pesetas mensuales con destino a local escuela.

Enteróse el Ayuntamiento de haberse vuelto a posesionar del cargo el Sr. Depositario.

Dada cuenta del proyecto de jardín en la Plaza de la Libertad se acuerda sea expuesta al público a efectos de reclamación por término de 30 días.

A propuesta del Sr. Soler se acuerda quede ocho días por estudio del expediente de unas transferencias de crédito estudiadas por la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de una instancia de la Hípica solicitando un concierto para el pago del impuesto del 3 por ciento sobre las apuestas en las carreras de caballos, y del informe de la Diputación no oponiendo reparos a dicho concierto, se acuerda por unanimidad absoluta no dar lugar a dicho concierto.

A propuesta del Sr. Soler se acuerda ordenar la limpieza de las calles de Porto-Cristo.

A propuesta de Soler se acuerda

también estudiar la manera de evitar pueda haber fraudes en las operaciones de medir los cereales por los compradores de dichos artículos.

El mismo Sr. Soler propone, y así se acuerda por unanimidad, la creación de la Bolsa municipal de Trabajo.

El Sr. Gomila, D. Miguel, pide se cumpla el acuerdo de retirar del salón de sesiones el retrato de D. Antonio Maura y que sea substituído este nombre por el de Manuel Azaña en la calle que hoy ostenta el primero y después de intervenciones de los señores Fullana y Presidente se acuerda dejar al arbitrio del Sr. Presidente el retirar o no el cuadro y en cuanto al segundo extremo es denegado por unanimidad acordándose se dé el nombre de Azaña a la calle del Centro y el de Julián Besteiro a la calle Nueva.

Se acuerda a propuesta del Sr. Mas D. Juan solicitar tres días de permiso para todos los soldados hijos de esta Ciudad con motivo de las tradicionales ferias.

Se acuerda subvencionar con 25 ptas. la fiesta cívica de Son Massiá del próximo domingo.

El Sr. Soler ruega después a la Presidencia procure informarse de la actitud de los curas de las barriadas con respecto al actual Régimen pues le han llegado noticias de que el de Son Massiá se produce de forma algo incorrecta.

El Sr. Más D. Antonio dice que es necesario que se sepan las órdenes que con respecto a este punto tiene la Alcaldía y obrar en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

COMENTARIO

Resurge el asunto del Jardín de la de la Plaza de la Libertad, reforma que tarda en verse realizada, para que ella sea el saludo de bienvenida a nuestros visitantes y el hall de la Ciudad.

* * *

Aunque algo tarde es excelente el acuerdo de limpiar las calles de Porto-Cristo, cuyo abandono está tan poco en consonancia con la importancia que va adquiriendo nuestra Colonia que ha pasado a ser nuestro salón de visitas. Nunca es tarde.

También se acuerda *por fin*, la definitiva creación de la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento; parece que éste, para decidirse, ha necesitado comprobar la admirable labor de estos organismos, con la experiencia realizada en esta Ciudad por una entidad política; antes debió ser la del pueblo.

* * *

El acuerdo de no tomarse en consideración la proposición de borrar el nombre de D. Antonio Maura, de la Avenida que con él se honra, es altamente noble y liberal; no hay razón para que el odio y el rencor, cieguen hasta el punto de no reconocer los méritos del adversario.

Ni partidario, ni enemigo, del que en política fué el jefe del partido Maurista, al frente del cual, y como político, pudo cometer yerros y equivocaciones, reconozco aún con sus enemigos y el mundo entero, que su preeminente figura está muy por encima de las pasiones partidistas y que Maura

fuéy será en todas las épocas, figura que honra a su tierra.

Por esto felicito sinceramente al Ilustre Ayuntamiento, que supo aquilatar aquel valor indiscutible, apesar de su color político diametralmente opuesto, y me atrevo a creer que el Señor Alcalde, fiel representante de la cultura y democracia del pueblo, hará uso de las atribuciones que en la cuestión del retrato, le ha conferido el Ayuntamiento, en consonancia con el espíritu de esta Ciudad, noble y generosa.

JOB.

DEPORTES

FÚTBOL

Han empezado con gran entusiasmo los entrenos, como preparación para el presente campeonato de 1932-1933.

Con arreglo al calendario empezará la primera vuelta el día 9 del próximo Octubre.

La Directiva del F. C. Manacor hace un esfuerzo más en pró del fútbol local, a pesar de obstáculos económicos que no permitían arriesgarse a jugar el campeonato, y al mismo tiempo hace un llamamiento-súplica a la verdadera afición para que se una a sus buenos deseos de conservación.

Sería de lamentar grandemente que uno de los deportes de más vistosidad y que en Manacor tantas pasiones despertó lo viéramos perderse.

Se dá como seguro que el notable equipier, el pequeño Gomila defenderá como la pasada temporada, los colores del C. D. Mallorca, de la capital. Conveniencias particulares hacen que así ocurra.

HÍPICA

Con animación extraordinaria se celebraron las anunciadas carreras de caballos del día 11. El nutrido número de caballos inscritos hizo que el hipódromo se viera por demás concurrido.

Empieza, otra vez con algo de retraso la primera carrera, causa de que en la última la oscuridad fuera completa.

Resultado:

1.^a carrera.—26 Inscritos—20 participantes.

Venció Carmese pagándose de ganador a 21 y de colocado a 4'30—Colocados Fabrila a 3'20 y Carnicerito a 9'80. La Barca que había entrado en segundo lugar es justamente distanciada por galopar sobre la meta.

2.^a carrera.—12 Inscritos—9 participantes.

Venció L'Eclair pagándose de ganador a 5'70 y de colocado a 1'90—Colocados Hamlet a 1'90 y Dauphin a 1'80.

3.^a carrera—Regional—9 inscritos y todos participantes.

¿Quiere V. saber Inglés o Francés?

MÉTODO PRACTICO Y SENCILLO

CLASES PARA

SEÑORITAS Y CABALLEROS

DESDE EL 1.º DE OCTUBRE

Clases particulares y a domicilio

INFORMES:

Librería de Vda. de B. Rosselló

Aparece nuevamente Sinforosa que hace suya fácilmente esta prueba. De ganador pagóse a 2'90 y colocado a 1'70. Fueron los colocados Lucera a 5'60 y Condorsado a 2'90.

4.^a carrera—12 inscritos 7 participantes. Dívete a pesar del handicap a que estaba sujeta demostró que aún puede más. Es un trotón excelente. Pagóse ganador a 2'30 y colocado a 1'80. El colocado fué para Once a Coeur a 2'10.

5.^a carrera—11 inscritos—9 participantes.

Después de una carrera irregu'ar pisó la meta en primer término Dona Prodigal, que por lo visto, sigue gozando del favor del Jurado. Pagó a buen pico, a 81 de ganador y a 15'60 de colocado. En compacto pelotón entran 6 caballos siendo los colocados Etincelle V a 2'10 y Sabine a 2'10.

Hermosa carrera.

6.^a carrera—14 Inscritos—11 participantes.

Vencedor Flecha pagándose de ganador a 2'70 y colocado a 1'20—Colocados Wamba a 1'10 y Petit a 1'70.

CICLISMO

Los grandes rotativos, en especial los catalanes, dan cuenta de haberse terminado felizmente la XIV vuelta a Cataluña.

Triunfó, ya por cuarta vez, Mariano Cañardó, «as» indiscutible de esta vuelta.

Distinguiéronse: Diguef, Piamontesi y muchos otros. El mallorquín José Nicolau no demostró lo que puede dar de sí.

El pasado miércoles quedó cerrado el trato y otorgada la escritura de arrendamiento por seis años prorrogables hasta diez de un amplio terreno situado en la carretera de Palma, a menos de medio kilómetro de la población, para dedicarlo a construcción de un velódromo dotado de todos los adelantos modernos; esta misma semana empezarán ya los trabajos de construcción del mismo y dada la celeridad que se les piensa imprimir es de esperar que dentro de breve plazo podamos dar la noticia de la inauguración del nuevo centro deportivo que viene a llenar una necesidad de Manacor dada la gran afición que por el deporte ciclista existe en nuestra ciudad.

Se nos suplica que avisemos a los socios del Club Ciclista que para tratar de asuntos importantes está convocada reunión extraordinaria de la Junta General para el próximo martes, a las 9 de la noche.

TEATROS

PRINCIPAL

Para esta noche se anuncia la inauguración de la temporada de espectáculos en dicho teatro con la reposición de la famosa cinta «El Rey Vagabundo» que es, indudablemente, una de los mejores películas sonoras hasta ahora filmadas.

PATI-CINEMA

Con la sesión del pasado domingo se dió por terminada la temporada estival de cine, proyectándose la hermosa película «Al compás de las horas» que fué muy del agrado del público. Se trata de una comedia cinematográfica, dialogada en francés, de escenas muy reales y sentidas que interpretan con gran acierto André Baugé y Francine Mussey. Muestra las alternativas de dolor y alegría que la vida presenta y son acertados y oportunos los trozos musicales que la ilustran.

Niñera

Se necesita una, Informarán Imprenta Vda. B. Rosselló.

Se venderían

cuatro carretones de lujo de varios tamaños.

Para informes: Librería Vda. Rosselló.

Criada

Para matrimonio joven sin hijos se necesita criada de 20 a 40 años.

Informes, Imprenta de este semanario.

Vendería

unas puertas de portal de entrada usadas, se conservan en buen estado, equipadas con todos sus accesorios. Darán razón en la Imprenta V.ª Rosselló.

TIP. VDA. DE B. ROSSELLÓ. — MANACOR

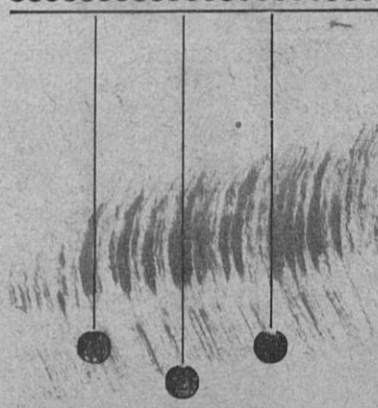
PELUQUERÍA SUREDA

Baños AGUA CALIENTE Y FRÍA Duchas

Especialidad en masajes faciales y eléctricos. :-: Surtido en fricciones y esencias de toda clase. **SERVICIOS A DOMICILIO.**

Plaza Conde Sallent. — MANACOR — Telef. 13-B. — SUCURSAL EN PORTO-CRISTO

Tejidos *◆* Novedades



TRUYOLS

Trajes Verano

VOZ Y VOTO - Semanario

Biblioteca Provincial



AVISO

La acreditada Fábrica de hielo

LA FRIGORÍFICA

participa a su numerosa y distinguida clientela que, para mayor comodidad de ésta, ha fijado los siguientes puntos de venta de hielo, al pormenor, donde podrán adquirirlo desde 0'10 ptas. el kilo:

Baltasar Piña: Jaime II, 6.
Bernardo Morey: Verónica, 9.
José Cubells: Peral, 2.

NOTA: — No reparando en gastos ni perjuicios, ni teniendo en cuenta conveniencias particulares "La Frigorífica" ha tenido y seguirá teniendo abierto todo el año para atender a los enfermos que tengan necesidad de dicho producto.

CHOFERS

Arreglo documentos para examinarse.
Lorenzo Bosch Juan
Llitas, 17-1.º — MANACOR



Depositario:

Almacenes MUNTANER

MANACOR

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA
y PASTELERIA

CANTOMEU

Servicio a la carta

Constitución, 106. Teléfono 1416.

Palma de Mallorca

Almacén de yesos cal y cementos

Antonio Martí

Avenida de la República, 37.

Gran stok en adornos de yeso y cañizos para cielo raso. Azulejos de todas clases.